

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.
CONSEJO DE GOBIERNO**

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

SOLICITUD DE ACUERDO

NÚMERO

2005 – O.16 - 02

**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ASESORÍAS,
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2006.**

FUNDAMENTACIÓN

Artículo 485, último párrafo del Código Financiero del Distrito Federal relativo a la autorización expresa del Consejo de Gobierno para la realización de compromisos derivados de gastos de asesoría.

PRESENTACIÓN

Conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 485 del Código Financiero del Distrito Federal, se han efectuado los trámites pertinentes ante la Secretaría de Finanzas para que autorice, entre otros conceptos, la contratación de servicios profesionales a partir del primero de enero de 2006, hasta por un monto de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M. N.).

Conforme a los lineamientos para la contratación de servicios con cargo a la partida de Honorarios, se requiere la autorización expresa de los servicios que darán continuidad a la auditoría financiera, al mantenimiento y actualización el modelo funcional y los lineamientos operativos a ser aplicados en la construcción de la solución integral de información así como para la actualización del las bases de datos y los programas informáticos, y la valuación actuarial de la indemnización legal para el personal.

SOLICITUD

Se solicita la autorización para establecer el compromiso relativo a la contratación de servicios de honorarios hasta por el monto de \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M. N.), a partir del próximo primero de enero, con cargo al presupuesto 2006.

México, D. F., a 15 de diciembre de 2005